



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 59/2018 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1191, en el decreto provincial N° 03/18 y la resolución F.E. N° 03/18; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante nota externa N° 116/18, letra T.C.P. - DELEG. F.E., se pone en conocimiento de este organismo que deberá tramitar sus actuaciones de acuerdo a lo previsto en el apartado III -Detalle del Plan de Acción- del Informe Contable N° 519/17, aprobado por Resolución Plenaria N° 18/18; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 80.539,36)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 13/2018 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 80.539,36)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 80.539,36)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 60 /18

Ushuaia, 11 DIC 2018


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO**ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 60 /18**

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
IMPORTADORA COMERCIAL FUEGUINA - FC.0032-00009526	296	2658642	20/11/2018	\$1.698,54
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-25351747/4 - PO.10/2018	313	2658643/4	20/11/2018	\$10.435,59
CASA LUMAR SRL - FC.0050-00001821	296	2658645	20/11/2018	\$1.645,00
ROSALINDA OLVIDO MUÑOZ CÁRDENAS - FC.0004-00000767	331	2658646	20/11/2018	\$4.880,00
CABRERA OLGA ESTER - FC.0003-00000731	353	2658647	20/11/2018	\$3.000,00
SEINCO SA - FC.0008-00004688	335	2658648	21/11/2018	\$1.300,00
CABRERA OLGA ESTER - FC.0003-00000732	292	2658649	21/11/2018	\$2.500,00
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - TASAS JUDICIALES LEY N° 162	384	2515350	21/11/2018	\$160,00
TRES COLORES SA - FC.0022-00010190	255	2515351	27/11/2018	\$1.083,19
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-01709177	311	2515352	30/11/2018	\$4.900,47
USHUAIAVISION SA - FC.0003-00597907	319	2515353	30/11/2018	\$2.660,00
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220181107 - PO.10/2018	319	2515354	30/11/2018	\$1.445,86
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.00083935910000220181107 - PO.10/2018	314	2515354	30/11/2018	\$1.472,95
CAJA DE SEGUROS SA - FC.5300-0162266-01	354	2515355/6	30/11/2018	\$26.312,30
ROBERTO CEFERINO ULMAN - FC.0004-00000125	331	40000125	30/11/2018	\$3.000,00
D.P.O.S.S. - FC.0003-01296617	312	31296617	30/11/2018	\$14.045,46
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 80.539,36


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur